LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL GUAJIRA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Guajira, mediante Resolución No. **1155 de 14/04/2016**, expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Guajira, se reconoció Personería Jurídica y se aprobó estatutos a la **ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTE URRAMBA "AFROURRAMBA"**, identificada con el NIT. No. 900.812.074-4.

1. Que mediante Resolución **0927 de 26/04/2019** se inscribe nuevo representante legal de la **ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTE URRAMBA "AFROURRAMBA"**, identificada con el NIT. No. 900.812.074-4.

2. Que el término de duración de la Persona Jurídica es indefinido.

3. Que dentro de los objetivos se reconoce la existencia de actividades relacionadas con la protección preventiva y especial del menor, la garantía y protección de sus derechos, desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niña y adolescente y a las familias.

4. Que la entidad se encuentra representada legalmente por: **NINFA JULIETH CAMACHO SANTOS**, identificada con la C.C. No. 1.001.871.229.

5. Que la Persona Jurídica de que trata este certificado, se encuentra sujeta a la Inspección Vigilancia y Control, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad a lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 1098 de 2006.

6. Que la personería jurídica se encuentra vigente.

La presente certificación se expide en el Distrito de Riohacha, D.E.T. y C., a los Veintiún (21) días del mes de diciembre de 2021, la cual tiene una vigencia de tres (3) meses, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución 3435 de 2016.

INIRIS DEL ROSARIO GUERRA MILLIAM
Coordinadora Grupo Jurídico

PÚBLICA